LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 12 DE MAYO DE 1834. [NO. 3284

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz, Tarragona Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á fle.e, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer. ó á

HORNE y ALSOGARAY.

Corredores marítimos,

f19 tfc No. 88. calle de la Piedad

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado pu.to y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,

m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Rio de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo *"LIVIETA,"* forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile,* ó con

HORNE Y ALZOGARAY,

Corredores maritimos.

a4 1mc Piedad 88.

PARA

Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda " Giulietta ", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY

Corredores maritimos,

No. 88, calle de la Piedad.

a. 9 tfc.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo, to fill up, if required by SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register.

JOHN POTTS, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

a19 No. 88 calle de la Piedad.

For Boston.

The fine & fast sailing coppered & copper fastened Brig ROLLA, to sail on or about the 15th can well accommodate a few passengers. Apply to

DORR, REINCKE & LEES.

m9tfc

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantin frances *"Deux Fréres,"* su cap. Trappaz, del 5 al 10 de Mayo próximo. Teniendo todo su cargamento admitirá solamente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del capitan. Ocúrrase á casa de sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,

a16 tfs Calle de la Piedad No. 32

For London.

PASSAGE ONLY.

The fast sailing A. 1. British built-brig "JANE," 156 tons, Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in á mort genteel manner. Terms as customary. Apply to capt. Bell, at Mrs. Well's Hotel or to *HORNE & ALSOGARAY,*

Licensed ship Brokers.

a17 c No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Genova en dere- CHURA.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantin americano „*Carrier*," de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 a 1000 cueros, los que podria admitir á flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para *cuatro* pasageros, à los que se asegura un buen trato y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con

Horne y Alsogaray,

Corredores marítimos de No., 88 calle de la Piedad.

☞A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastre de piedra que se dará á precio cómodo. a17

Pará Valparaiso.

El muy velero bergantin frances "LE COSMOPOLITE," de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades.* Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad, con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

a21 calle de la Piedad No. 88.

For Philadelphia.

The brig *"Caroline,"* capt. J. A. Warnack, will commence loat ding for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,

m21 No. 66 calle de Belgrano.

Para Boston.

La fragata americana *"Harriot,"* su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca,

a30 Calle de Belgrano No. 66.

PARA BARCELONA,

Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podrá aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

a30 No. 88 calle de la Piedad.

NOTICE.

The master, nor consignees of the American Barque "MEXICO," will not be responsible for any debts contraded by the crew.

Buenos Ayres, 29th April 1834

a30 tfc

Para San Nicolas.

La Balandra "San Francisco," admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Reconquista, No. 107.

PARA PAISANDU.

El queche JOVEN CARMELITA, saldrá dentro de tres ó cuatro dias para dicho destino, y admite flete y pasageros: para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 61. m10 3c

For New-York.

The fine coppered & copper fastened ship BRUTUS, capt. Joseph Adams, will sail for the above port on or about the first day of June next & will take freight on reasonable terms. Apply to

Zimmirmann Frazier & Co.

m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA RIO JANEIRO Y BAHIA.

Saldrá, a la mayor brevedad, la superior polacra sarda CONSTANTE, su capitan Romagnino; es buque escelente de 180 á 200 toneladas y solamente en su segundo viage. Ocúrrase á sus consignatarios Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó á los corredores marítimos—

Horne y Alsogaray,

m6 8p No. 88 calle de la Piedad.

Para New-York.

La hermosa fragata americana BRUTUS, su capitan José Adams, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino por el 1.° de Junio próximo, y tomará flete á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca.

m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

Pintor, Vidriero,

EMPAPELADOR.

JOSE GUIOT, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su taller en la calle de la Victoria No. 218, de la Plaza al acabar la quinta cuadra sobre mano izquierda. Las personas que le honren con su confianza pueden contar que serán servidas con esmero y exactitud y á los precios mas acomodados. m2 15p

Interesante á los

Estudiantes de las humanidades.

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos y con buena pasta á un precio acomodado.

Se encuentran tambien cuadernitos españoles, rayados, para el uso de los niños. Plumas de escribir de precios bajo y alto. Plumas de acero. Papel de música. Conocimientos en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos ejemplares del "Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman," por el Dr. D. Gregorio Funes, precio—50 ps. a15 1mc

MULAS.

Se venden dos muy mansas y sanas y algunos caballos. Calle de la Piedad No. 32.

a30 tfs

Aviso al publico.

LOS Sres. Comerciantes que tengan cuentas pendientes con D. Pedro Villarino, ocurran à la calle de Balcarce No. 120, desde el Lúnes hasta el Miercoles, de las 11 del dia á la una de la tarde, para ser satisfechos de su haber.

m10 3p

AVISO.

EL Tribunal de Comercio ha dispuesto que el dia 14 del corriente, á las 11 de la mañana, se celebre junta general de los acreedores de D. Mariano Gonzales. En su virtud se cita por el presente á todos los que lo sean, ó se consideren con accion y derecho á sus bienes, para que el dia y hora designados concurran á la Sala del Consulado con los respectivos documentos que justifiquen sus créditos, para acordar lo que mas convenga á sus intereses.

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1834.

m10 3pn CAVIA.

INTERESANTE.

EN casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir algunos tercios de yerba misionera suave, igual á la paraguaya y se vende á precios acomodados. m10

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser à toute heure de la journée.*

Surtido general de FERRETERIA &a.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Maypú No. 14.

Ollas de fierro de medio y tres cuartos galon,
Achas de labrar,
Picos superiores,
Planchas de fierro para planchar surtidas,
Acero de diferentes clases,
Fierro en barras para hacer ejes de carretas,
Ejes de carreta con sus bujes,
Bujes para carretas de buey,
Azuelas de carpintero,
Tornitos chicos y de mano,
Estufas, Chimeneas, Guarda fuego y tenazas &c,
Cocinas económicas,
Ruedas de fierro para carretillas de mano,
Sepillos y molduras de carpintero, hechos por *James Clarke, Liverpool,*
Fierros sueltos para id.,
Cerrucho de mano, id. de costilla,
Id. Circulares y otras diferentes clases,
Formones para torneros,
Id. y Escoplos surtidos,
Genero de Cerda de 19 pulgadas de ancho,
Piedras de afilar de vuelta,
Fuelles y Bigornias para herreros,
Cruzes de balanza grandes y cáicas,
Pesas, de fierro colado de 50 libras arregladas,
Id. de 25 libras hasta 1 libra,
Catres de fierro,
Plomo negro para limpiar fierro,
Rejas para sumideros,
Bombas de patente con caño de fierro colado,
Trabuco de bronce,
Municion de patente de BB. B. 1 2 3 4 5,
Tijeras para podar,
Guadañas muy superiores,
Cuchillos para zapateros,
Limas para idem,
Tenazas para idem,
Herramientas para plateros y relejeros,
Medidas de cintas de 15 varas,
Espuelas de platina,
Botones amarillos finos para levitas y fraques,
Zapatos ingleses para hombres y Señoras,
Libros en blanco para escritorios,
Estuches de navajas de las mas finas, id. ordinarias,
Cortaplumas y tijeras de todas clases,
Escarificadores y Llaves para sacar muelas,
Cuchillos y tenedores de cabo marfil, id. de hueso,
Teteras chocolateras y maquinas para hacer café,
Cadenas para pozo,
Rondanas de fierro para id.
Cadenas para carretas,
Toneles grandes para tener agua,
Martillos grandes para mineros,
Sartenes surtidos,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes para saladeros y otros establecimientos,
Fierros de obleas para confiterias,
Planchas de metal amarillo,
Cuchilles de curtidor, id. para lomilleros,
Cuchillos para carniceros chicos. a15

Se alquila.

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho atahonas y todos los útiles precisos para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estaqueadero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y terreno suficiente para los dos negocios.

SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maiz criollo.—Igualmente una hermosa Balanza inglesa, toda de hierro, propia para saladero ó barraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA—

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocúrrase a la Barraca (ántes la Cocheria de Begin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico. a25 tfc

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriòtas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digameslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este género hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

EXTERIOR.

ESPAÑA.

—

Continúa la instruccion para los subdelegados de Fomento.

Capítulo decimo.

Cárceles y establecimientos de correccion.

46. La policía de las prisiones debe excitar la solicitud paternal de la administracion. Hay pueblos en que los presos no viven sino de los dones eventuales é inciertos de la compasion; otros en q' no pueden sostenerse sin gravar al vecindario con un suplemento de impuesto: otros en cuyas cárceles no hay separaciones para el delincuente á quien aguarda el suplicio, y el aturdido que expia por unos pocos dias de encierro una falta ligerísima; hay prisiones en fin donde viven mezcladas las personas de sexos diferentes, con daño de las costumbres y mengua de la civilizacion. Todos estos inconvenientes pueden remediarse con pequeños esfuerzos. A los subdelegados de Fomento imcumbe hacer los que sean necesarios, y proporcionar recursos para cubrir los gastos á que antes no se haya provisto, ya por medio de suscripciones voluntarias de los pudientes, ya por la aplicacion de arbitrios hoy malversados, ya estableciendo industrias en la parte de los edificios destinada á los presos por delitos leves, ya encomendando á juntas compuestas de personas benéficas la administracion de las prisiones, ó por otros medios en fin que por donde quiera nacen á la voz de una autoridad protectora, y que á su vez producen otros y otros, que reemplazarán sin fin á los que sucesivamente vayan desapareciendo.

47. Bajó el nombre de policía interior de las cárceles se comprende la distribucion de los edificios, el modo de alojar los presos, el arreglo de sus ocupaciones, las precauciones necesarias para su costodia, las medidas para su manutencion, y cuanto no diga relacion al motivo del encarcelamiento, y á los trámites de la causa que á cada preso se siga, atribuciones que son privativas de la autoridad judicial, como las antes enumeradas lo son de la administracion.

48. Esta distincion ó separacion de atribuciones se limita á las cárceles, y no es por consiguiente aplicable á los establecimientos de correccion. La autoridad judicial cesa desde el punto en que el reo es, en virtud de su condena, trasladado á uno de dichos establecimientos, cuyo régimen es exclusivamente de la competencia de la administracion. A ella toca organizarlos de manera que se cumplan las intenciones de la ley y la sentencia del juez corrigiendo y mejorando á los condenados, en lugar de edurecerlos y de pervertirlos. Para ello los gefes de la administracion empezarán por examinar detenidamente cada una de las casas destinadas á este objeto, y cuidarán de introducir en su gobierno todas las mejoras de que sean susceptibles, tanto en arreglo de los talleres ya establecidos, como en la plantificacion de otros nuevos, sea de la misma especie, ó de otras mas apropiadas á los hábitos de los presos ó á las necesidades de cada localidad. Las reglas que deben regir en esta materia, y que se sacarán facilmente de la denominacion misma de la cosa, son: 1ª. hacer trabajar á los reclusos por sentencia judicial: 2ª. adjudicarles la mayor parte posible de los productos de su ocupacion: 3ª. inspipirarles por esta cesion de los beneficios el amor al trabajo, al cual pueden deber algun dia su reabilitacion social, y la ventura del resto de su vida: 4ª. tratarlos con benignidad y dulzura, no solo por el derecho que á ello tiene el que espia resignadamente la falta que cometió, sino porque la bondad con que se les mire, modificará ó cambiará sus hábitos, pues el espectáculo constante de la indulgencia no puede menos de hacer indulgentes á los que lo presencien.

49. Estas reglas son aplicables en proporcion á los depósitos de condenados á obras públicas y á los presidios correccionales. Reglamentos nuevos van al punto á fijar el modo de aprovechar con bien del pais y de los condenados mismos, los trabajos, á veces inútiles, á que hoy se les somete; el de asegurarles alimento abundante, vestido limpio, alojamiento respectivamente cómodo; el desterrar de sus almas por estos y otros medios análogos los hábitos funestos, que no pueden menos de contraer hombres atormentados siempre del hambre, avergonzados de su desnudez, y acosados de rigores y de males de toda especie. Dedicados á empresas de prosperidad, los presidarios no saldrán de su confinacion mas perversos que se mostraran al dar los primeros pasos en la carrera del crímen; y volviendo á la sociedad, no podrán menos de bendecir la administracion protectora, bajo cuya direccion reformaron sus costumbres, y se proporcionaron ahorros que mejorarán su condicion.

Capítulo Undecimo.

Hermandades y cofradías.

50. Si consideradas con respecto á las gracias espirituales que dispensaron á estas asociaciones los Sumos Pontífices y los diocesanos respectivos, pertenece especialmente su régimen y direccion á la autoridad eclesiástica, miradas como reuniones públicas, dependen exclusivamente de la autoridad administrativa. A ella toca en efecto impedir que se reunan para otros objetos que los de su piadoso instituto, y hacer que aun esto no se verifique sino conforme á lo prevenido en los reglamentos, en cuya formacion debe intervenir la misma autoridad. A veces hay entre los individuos que pertenecen á diferentes cofradías, rivalidades y altercados, que comprometen la paz pública, y cuya represion es un deber de la administracion. Estas rivalidades suelen extenderse á competir en profusiones ruinosas, que aniquilan á un pueblo por el lucimiento de una cofradía. Las leyes han previsto ya estos casos. La administracion debe velar sobre que sean respetadas, é intervenir en esta materia, como en todas las de su incumbencia, en los actos que puedan turbar el órden cuya conservacion le está encomendada.

Capítulo Duodecimo.

Caminos, canales &a.

51. Los caminos y canales son los grandes, los importantes medios de fomento de la produccion en todos los ramos. Sin las facilidades que ofrecieron en los años últimos los trozos que hay construidos del canal de Castilla, no se habrian estraido algunos centenares de miles de fanegas de trigo y de barriles de harina, que alentaron un poco la agricultura abatida de aquel granero de la monarquía. Si el canal corriera hasta los puntos estremos donde debe llegar, Castilla sola habria abastecido de trigo todos los mercados de Europa, y aun algunos de América; y la salida de sus considerables existencias habria dado fuerte impulso á la produccion, ocupacion á sus jornaleros, y beneficios á sus labradores. Una comision facultativa vá á trazar inmediatamente el plan de los caminos y canales que deben emprenderse en seguida, para lo cual S. M., que sabe que sobran siempre capitales donde hay grandes utilidades que ofrecer á los que los anticipan, quiere que no se perdone diligencia ni esfuerzo. Entretanto, y sin perjuicio de lo que para la plantificacion del sistema general de este ramo debe hacer cada gefe de administracion en su provincia, aplicarán todos desde luego su esmero y vigilancia á conocer el estado de los caminos interiores de cada una de ella, los recursos destinados á su apertura y entretenimiento, la forma de su administracion, y cuanto concierna á que se forme una idea cabal de su estado. Cuando se haya adquirido, se verá si los arbitrios especiales que se han impuesto, ó á que se han sometido los pueblos para gozar del beneficio de las comunicaciones fáciles, se han invertido ó se invierten en el socorro de esta necesidad, ó cuanto falta ó sobra para ello; y con presencia de los medios que en este exámen aparezcan, se podrá enlazar el sistema de comunicaciones provinciales con el general del reino, y crear asi en breve uno de los mas poderosos medios de prosperidad.

52. Contribuirá grandemente á su desarrollo la adopcion simultánea de diferentes medidas proporcionadas á la situacion particular de cada provincia. En unas hay especuladores, que median, tal ó tal retribucion, solicitaron en vano encargarse de un ramal, que condujese de una capital considerable á una carretera importante. En otras existen sin empleo en las depositarías de Rentas ó en las de Correos, cantidades grandes ó pequeñas, que se destinaron á construir ó reparar un camino desde la capital á una ciudad rica, de la cual la separan precipicios. En otras para construir un puente, utilisimo á las comunicaciones de la provincia entera, reuniria el interes de ciertas industrias privadas á los que en ellas se ejercitan, si la rivalidad de otras profesiones, los manejos de la envidia, ó los falsos cálculos de la ignorancia no se uniesen para impedirlo. En todas en fin existen mas ó menos elementos para hacer el bien en esta parte. La mano de la administracion, sacándolos del caos, podrá tanto mas fácilmente darles la forma apropiada al remedio de esta especie de necesidades, cuanto que anhelando todos por el beneficio de las comunicaciones expeditas, apenas habria quien se negase á contribuir á él.

53. La facilidad será mayor aun en las Provincias donde existen depósitos de condenados á trabajos públicos, que la administracion debe utilizar. Hasta estos últimos tiempos poco ó ningun fruto se cogió de los afanes de tantos millares de hombres. Pero debe cogerse copioso el dia en que, como se hace de algun tiempo acá, se empleen estos en obras útiles, en que se les asegure un pequeño salario, y se les presente una perspectiva consoladora. La cooperacion retribuida de estos desventurados está tan esencialmente enlazada por ahora con el sistema de caminos, que los gefes de la administracion no deben separar estas dos ideas, sino contar para sus proyectos de comunicacion general ó provincial con aquellos brazos, en tanto que los haya sin empleo.

54. De la navegacion de los rios se sacó en algunas partes mucho partido en otro tiempo; pero excepto en los muy caudalosos, la experiencia ha revelado los inconvenientes de esta navegacion. En 1815 aun se pensaba entre nosotros en hacer navegable el Guadalquivir desde Sevilla á Córdoba. Sábios reconocimientos probaron luego lo vano de este proyecto, y la necesidad de construir un canal lateral, que asegurase los beneficios que no podia proporcionar la navegacion del rio mismo. La de algunos es sin embargo fácil, y en calidad de poco costosa puede preferirse tal vez, á lo menos cómo ventaja provisional. Importa contentarse con lo bueno, cuando no es posible aspirar á lo mejor.

55. La derivacion de las aguas de los rios navegables ó no navegables para cualesquiera necesidad de la industria agrícola ó fabril, la construccion de baños, molinos, batanes ú otros artefactos, ora se establezcan en sus márgenes ó en medio de los cauces mismos, y en general todos los usos q' particulares quieran hacer de sus aguas, pertenecen esclusivamente á las atribuciones de la autoridad administrativa.

Capitulo decimotercio.

Bibliotecas públicas, museas &c.

56. Mientras no hubo un Ministerio encargado del conjunto de la administracion interior, pareció natural, y era conveniente que los establecimientos destinados á los progresos de las ciencias y de las artes, dependiesen de aquel Ministerio que habia concebido la idea de su ereccion, ó por cuya mano se habia obtenido la aprobacion del Monarca; pues se suponia con razon que otro gefe no penetrado de las ventajas del nuevo establecimiento, no le daria quizá toda la proteccion que en su infancia reclamaba. Hoy que una Soberana benéfica ha terminado darla completa y uniforme á todos aquellos en cuyo fomento está interesada la propiedad de sus vasallos, las bibliotecas, museos, &c. corren á cargo de la administracion. Su intervencion en estos negociaos no se limitará sin embargo á que se mantengan ó conserven los establecimientos que existan de esta clase, sino á mejorarlos y darles toda la extension de que sean susceptibles, en el interes de las ciencias y de las artes, á cuyos progresos deben contribuir. Facilitaránlos por su parte los gefes de las provincias, cuidando de plantear en ellas establecimientos análogos á los que de la misma especie existen en la capital del reino, prefiriendo por de pronto aquellos que sean mas conformes á las costumbres é inclinaciones de los habitantes, y á las proporciones de cada territorio. Asi, por ejemplo, el subdelegado de fomento de Cataluña, se aplicará con preferencia á establecer en Barcelona un gabinete de maquinas, el de Granada otro en que se reunan muestras variadas de los cobres, hierros, plomos, mármoles y otros minerales y fósiles preciosos de que abunda su territorio; los que manden en las templadas costas de Andalucía, Murcia y Valencia, ensayarán jardines de aclimatacion, y los demas gefes respectivamente. No es menester para dispensar estos bienes, que se levanten edificios suntuosos, ni que se conciban los proyectos en una escala desproporcionada á los recursos de cada localidad. La biblioteca que por fallecimiento de un abogado célebre, de un eclesiástico sábio, de un médico laborioso, se malvende y se destruye; puede, adquirida á poca costa por la administracion, suministrar los primeros libros á una biblioteca pública, que con legados de hombres benéficos, con dones de los autores provinciales, y por otros medios igualmente fáciles, se haga en poco tiempo numerosa y escogida, y que desde luego proporcione á los particulares aplicados elementos de instruccion. Por el mismo estilo puede generalizar otros beneficios una autoridad encargada especialmente de velar sobre estos intereses.

Capitulo Decimocuarto.

Teatros y espectáculos.

57. Los teatros exigen con urgencia un arreglo que los saque de la situacion deplorable en que se encuentran. Una comision especial ha sido encargada de este trabajo. Mientras extiende su informe, y S. M. dicta en su vista providencias capaces de regenerar el teatro destruido, los subdelegados de Fomento haran lo que puedan para mejorar el de sus provincias respectivas, á lo menos en lo relativo á las piezas que se representen, ya que sea imposible hacerlo en cuanto á la ejecucion, puesto que apenas hay entre sus actores uno ú otro que posea los elementos primeros de su arte. Tratar á estos con la consideracion que merezcan por su talento y su conducta; animar á los literatos de su territorio á enriquecer la escena provincial con composiciones que la varien y amenicen, que estimulen la aplicacion y favorezcan la concurrencia: proscribir severamente esas farsas inmorales y absurdas, que rodeadas á veces del prestigio de un hombre célebre, extravian la opinion literaria, al paso q' ofenden el pudor y corrompen las costumbres; permitir con las convenientes precauciones academias provinciales de declamacion, de música ó baile; estas y otras medidas de la misma especie pueden emplear para el fomento parcial de este ramo los gefes de la administracion local, interin que la general las adopta mas eficaces y decisivas.

58. Las corridas de toros, los ejercicios de equitacion, los de volatinería, y demas comprendidos en la categoria general de espectáculos y diversiones públicas, deben excitar bajo varios aspectos la solicitud especial de la autoridad administrativa. Siendo el trabajo el caudal del pueblo, conspira contra este caudal el que disminuye el trabajo, y hace por tanto un daño público, á veces irreparable. Las diversiones de que va hecha mencion, no deben pues permitirse mas que en las ciudades considerables, ó en los dias festivos, donde es justo que halle descanso y placer una vez por semana el que trabajó durante ella. De los espectáculos mencionados hay uno en que se arriesgan hombres, se destruyen animales útiles, se endurecen los corazones, y que los progresos de la razon pública desterrarán mas tarde ó mas temprano. La autoridad administrativa debe indirectamente acelerar este beneficio, rehusando á esta clase de espectáculos otra proteccion que una simple tolerancia, y aplicándola entera á aquellos, en cuya mejora se interese mas ó menos la civilizacion y la prosperidad. En los volatineros y titiriteros de varias especies que andan corriendo los pueblos, conviene no ver sino infelices que mendigan su pan haciendo habilidades, y la autoridad debe obrar con ellos en consecuencia de esta calificacion. Socorrerlos una vez es un deber de humanidad; alejarlos en seguida es uua ley de administracion.

CAPITULO DECIMOQUINTO.

Socorros en casos de desgracias públicas.

59. Los incendios y las inundaciones son por dicha menos frecuentes en nuestro pais, que en otros muchos de Europa; pero en cambio la langosta devoró alguna vez en ricas cosechas la esperanza de una provincia, y al temblar de la tierra se hundieron en otras los edificios de pueblos enteros. Casi siempre la compasion pública acudió al punto al remedio del mal, y apenas quedó una lágrima que ella no enjugase; pero el socorro de las calamidades de esta especie no debe abandonarse á la eventualidad de las inspiraciones generosas, sino someterse á la accion constante, regular y uniforme de la administracion. Para ella importa reunir los elementos de cálculo que deben ilustrarla y dirigirla: determinar de que plaga es mas frecuentemente atormentada cada provincia; que especie de producciones ataca; hasta que punto se extienden comunmente sus daños; si existe algun medio de prevenirlos; cuales se emplearon hasta ahora para conjurarlos, y todo lo demas que pueda servir para que aun estas necesidades variables é inciertas se evalúen en cuanto quepa, y se destinen á ellas con anticipacion recursos proporcionados, ó se adopten medidas que eximan de la precision de empleados.

60. Entre estas medidas hay algunas que los subdelegados de Fomento pueden indicar ó sugerir á la administracion superior, con arreglo á lo que resulte de observaciones hechas con esmero y con inteligencia. Provincias hay en el reino que maltrataron en nuestros dias fuertes terremotos, y que ningun sacudimiento ha esperimentado, cuando últimamente los habitantes de muchos pueblos de otra provincia vecina quedaron sepultados bajo sus escombros. A la administracion toca investigar si la apertura de pozos profundos á que obligó la explotacion de minas, pudo preservar la primera de dichas provincias de los estragos que antes esprimentára; y comparando los hechos que sobre esto reuna, con otros análogos, hacer que estos se fijen las ideas sobre este punto, y acaso que se alejen esos accesos de convulsion, que esperimenta la tierra en algunas provincias, y de que á veces son víctimas los que ocupan su superficie. Observaciones sobre los accidentes atmosféricos que desenvuelven los huevos de la langosta, sobre los vientos que favorecen ó dañan á cierta clase de cosechas; sobre los grados de temperatura necesarios á la germinacion y fructificacion de las que aqui ó alli constituyen un ramo de riqueza especial, y cuya pérdida seria una calamidad verdadera; he aqui investigaciones que muchas veces precaven desgracias públicas, que las atenuan cuando sobrevienen, y que inspirando á todos una confianza sin limites en la prevision paternal de la administracion, facilitan á esta los medios de curar los males que le fué imposible prevenir.

(*Continuará.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 12 DE 1834.

El paquete ingles *Hornet* que llegó ayer trae periódicos de Londres hasta el 5 de Marzo, de Paris hasta el 3 del mismo y del Janeiro hasta el 22 del próximo pasado.

En Inglaterra, Francia y otros Estados principales de Europa, todo se hallaba socegado. Algunos desórdenes habian tenido lugar en Paris, causados por la faccion republicana; pero fueron en breve comprimidos por las autoridades. Los trabajos interrumpidos en las fábricas de Leon por la sedicion de los operarios, habian vuelto á tomar su actividad acostumbrada. Se dice que el Emperador de Austria se hallaba gravemente enfermo.

Los negocios de la Peninsula se hallaban en el mismo estado de incertidumbre. En Portugal habia tenido lugar un nuevo combate entre los beligerantes. Los miguelistas habiendo reunido la fuerza que tenian en Santarem, la division del General Lemos que ocupaba Alemtejo, asi como la del Brigadier Rebocho que habia venido de las inmediaciones de Oporto, intentaron desalojar de sus posiciones á las tropas sitiadoras. El ataque, (que se efectuó el 17 de Febrero) fué repelido en todas direcciones; pero las ventajas de los vencedores no parecen haber sido muy considerables. Entre las fuerzas miguelistas se hallaba un batallon español perteneciente á la faccion carlista. El General Saldanha, que mandaba el ejército constitucional, anuncia en su parte haber tomado como 200 prisioneros y que el número de los muertos fué espantoso; pero confiesa que su pérdida habia sido bastante grande.

En España los carlistas resistian aun á los esfuerzos de las tropas de la Reina para reducir á la obediencia las provincias sublevadas de Alava y Guipuzcoa. Toda la Navarra y Biscaya estaban en fermentacion: alli se hallaba el foco del partido absolutista, al cual algunas ventajas, bien q' insignificantes, reportadas sobre la division del *Pastor*, acababan de dar mas osadia, y sin duda mas importancia en el Norte. La sostitucion del Sr. Arnalde en el ministerio de hacienda por D. José Imaz Baquedano, hombre octagenario y adicto a las añejas preocupaciones, que sirvió el mismo empleo en 1810, habia disgustado mucho al partido liberal. Las intrigas carlistas habian logrado introducir la discordia entre el gabinete y el Consejo de Regencia; y los Sres. Martinez de la Rosa y su antiguo cólega el Sr. Gareli, estuvieron á punto de renunciar. Con este motivo se manifestaron de un modo alarmante los síntomas de un descontento general en el público. Al fin abandonaron los citados ministros su intento, habiendo el Consejo condescendido con sus exigencias relativamente á la convocatoria de las cortes por estamentos, q' se creia, se verificaria dentro de pocos dias. (*) Se habia espedido un decreto mandando la organizacion de la Guardia Urbana. Para entrar en esta milicia nacional es preciso que se pague una contribucion de 100 á 300 reales, segun las localidades. El Gobierno se reserva el derecho de nombrar los gefes. Se dice que el decreto no fué recibido favorablemente por el pueblo, considerándose muy diminuto el número de los ciudadanos llamados á servir. Las autoridades de Barcelona iban á representar al Gobierno sobre el particular. El mi-

(*) Noticias del Janeiro recibidas en Montevideo de cinco dias posteriores á las que trae el paquete, anuncian que se habia hecho ya la convocatoria.

nisterio tenia entre manos un nuevo proyecto de amnistía, y otro sobre las Américas. El Duque de Frias, una de las notabilidades del partido liberal, habia sido nombrado Embajador en Paris, teniendo de Secretario á D. Luis Lopez de Aillon. El Conde de Flori-da Blanca, uno de los ilustrados colaboradores del *Boletin*, pasa á la Embajada en Londres. Parece que el Sr. Burgos iba á salir del Ministerio.

Se ha celebrado un nuevo tratado entre la Rusia y la Turquia, modificando las condiciones onerosas con que compró esta la última paz.

—

De los periódicos de Montevideo, que alcanzan hasta el 9 del corriente, extractamos lo siguiente.

Por carta recibida ayer del Tacuarembó Chico fecha 28 del pp., § sabemos que en aquel mismo dia se ponia en marcha el Comandante Navajas con la fuerza de su mando, dirijiéndose al Paso del Mangrullo en el Arapey, en donde debia incorporarse al cuerpo de tropas que manda en persona S. E. el Presidente de la República, quien segun aquella misma carta habia marchado para dicho punto el 27 desde el Queguay. Lavalleja se hallaba en los Rincones del Cuaró ó Tacumbú con un grupo de 90 á 100 hombres entre anarquistas y salvajes.—Esta carta concluye diciendo que segun el sistema de operaciones adoptado por S. E. la campaña se acabará felizmente dentro de muy pocos dias.

—

El *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro de 27 del próximo pasado que tenemos á la vista dice:—

"El bergantin de guerra ingles *Sparrowhawk*, que ha llegado de la Madera en 37 dias, da la noticia de que el ejército Miguelista habia sido forzado á evacuar á Santarem."

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Dia 5.

De San Vicente ha conducido don Felix Morales 18 cabezas, compradas por don Diego Marquez—6 á don Juan Sabala, 12 á don Manuel Berois.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Pablo Caminos 84 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—76 á don Ceferino Fulcos, 6 á don Lucio Cabrera, 2 á don Juan Averasco.—Para el abasto,

De Dolores ha conducido don Juan Cabrera 108 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—18 á don Luis Ramos, 49 á don Julian Lisarraga, 36 á don Santos Mercado, 5 á don Manuel Pestaña.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Solano Hidalgo 70 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—á don Ramon Fernandez —Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Francisco Ruiz 75 cabezas, compradas por don Doroteo Herrera—17 á don Cándido Arnola, 15 á don Mariano Gerez. 14 á don Francisco Génova, 2 á don Vicente Chiclana, 2 á don Mariano Morales, 10 á don Cayetano Peña, 15 a Da. Maria Isla.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Julian Fernandez 16 cabezas, compradas por el mismo—á D. Juan Vicente Melo.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Meregildo Vaca 80 cabezas, compradas por don José Vaca—2 á don Justo Romero, 17 á don Indalecio Burgos, 53 á don Francisco del Mármol, 4 á Da. Dorotea Cepeda, 4 á don Victorino Burgos.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.
Dia 9.

D. Carlos Morel, á Montevideo
Luis Gavet, á Francia
Luis Maldonado, á Mendoza.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 7, 8, 9, 10 y 11.

Parroquia de la Piedad.
Carmen Martinez, 22 años.
Gregoria Calamar, parvula libre.
Marcos Ruiz, parvulo, pardo libre.
D. Juan Diaz, 50 años.
Manuel Morales, 52 años, moreno libre.
Parroquia de la Merced.
Da. Juana Silva Rios, 80 años.
Francisco Venyuria, parvulo libre.
Prudencia Iglesias, id. id.
Teodora Retolaza, párvula.
Sagrario del Sud.
Juan Galup, id. id.
Parroquia de San Nicolas.
Teodoro Huérfano, id. id.
Ramona Ledesma, 3 años liberta
José María Campos, parvulo liberto
Dos parvulos arrojados.
Parroquia del Socorro.
Catalina Gonzalez, parvula libre
Ignacio Moris, id. id,
Parroquia de la Concepcion.
Jorge Molina, parvulo libre
Petrona Larrazabal, parvula libre
Dolores Maletas, parvula morena.
Parroquia de Monserrrat.
Teresa pestaña, 40 años morena libre
D. Agustin Raocuo, 94 años.
Ambrosio Perez, parvulo moreno.
Afrodosio Rodriguez, párvulo libre.
Parroquia de Balvaneda.
Da. Francisco Rivera, 60 años.
Felipe Tobal, párvulo libre.
Parroquia de San Telmo.
Da. Tomasa Alcomson, 13 años.
Parroquia de San Miguel.
Un parvulo arrojado.
Hospital General de Hombres.
5 cadaveres.

MARITIMA

HAN FONDEADO.

—

Una fragata, un bergantin y un bergantin goleta.

ENTRADA.

—

Paquete de S. M. B. "Hornet", del Janeiro el 23 del proximo pasado y de Montevideo el 10 del corriente.

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin frances "Herminie," para el Havre de Gracia por sus consignatarios H. Poucel y Ca., Potosí 49.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra "Pastora," de Corrientes y Goya—á D. Juan Bautista Ruiz, 1444 cueros vacunos, 2911 astas, 13 sacos cerda, 1 atado cueros de nutria, 109 quesos—á Don Henrique Ochoa, 28 sacos cerda, 5 petacones tabaco—á D. Felipe Llavallol, 452 cueros vacunos, 526 astas—á D. Remigio G. Moreno, 190 suelas, 3 fardos curtidos—á D. José Cartelle, un petaca tabaco.

Lanchon "San Jose y Animas Montonero", de Santa Fé—á D. Valentin Ugarte, 219 camas para carretas, 300 astas, 1 cajon dulce, 1 bolsa naranjas, 1 fardo cueros de nutria.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

(Del 3 al 8.)

Bergantin sardo "Urbano," de Génova el 12 de Febrero, para este puerto y Buenos Ayres, consignado á la órden.

Bergantin brasilero "Marquez de Pombal," del Rio Grande el 27 de Abril, consignado a Bertram, L'Breton y Ca., con 259 tercios yerba mate, 437 medias suelas, 4 docenas baquetas, 15 id. tablas 10,000 naranjas, 2000 limas, 140 piñas, 450 sandias, 40 alquieres batatas.

Fragata bremense "Adler," de la Isla de Mayo el 8 de Marzo consignada á la órden, con 91 moyes de sal.

Bergantin hamburgues "Joannes," de Hamburgo el 2 de Febrero, consignado á Nebel y Ca., con 78 pipas ginebra, una caja sombreros, 16 cajones mercancias, 372 canastos papas, 200 barricas almidon, 2 barriles ginebra, 14 cajas id., 4 pipas id., 201 frasqueras id., 500 damajuanas id., 260 frasqueras id., 20 toneladas carbon de piedra, 5 bultos mercancias, 1020 tablas y tirantillos, 100 piezas arpilleras, 4 barricas mercancias, una porcion botellas vacias, 4 atados efectos para fábrica de sombreros, 4 cajones mercancias y 2 id. muestras.

Bergantin ingles "Martin," del Janeiro el 6 de Abril, consignado á Figueroa y Butler, con 10 sacos café, 60 cajas azucar, 12 cajones dulce, 4300 alquieres trigo, 19 barriles y una pipa vino, 15 cajas sembreros.

Barca bremense "Johanna," de Bremen el 10 de Enero, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 2499 tablas, 100 Idem, 50 remos, 1012 canastos papas, 800 medios id. id., 117 jamones, 200 cajones ginebra, 17,000 libras jabon, 1090 pesos fuertes, 3 cajas instrumentos de música.

Bergantin sardo "Providencia," de Santos el 7 de Marzo, consignado á Gabasso y Capurro, con 30 cascos aceite de olivo, 2 cajas sombreros de paja, 26 id. barajas, 30 id. vidrios, 5 cajones mármoles, un idem libros, una cómoda, 3 bultos papel blanco, 9 cajas sombreros de felpa, 3 id. quesos, 28 id. géneros surtidos, un cajon cueros curtidos, 4 cajas Le Roy, 199 barricas azucar, 276 bolsas id., 7 cascos ginebra, 10 damajuanas licor, 15 barriles id., 1073 bolsas azucar, 55 rollos tabaco, 24 canastos dulce, 7000 pesos fuertes.

Barca Francesa Jeune Gabrielle", de Burdeos en 65 dias.

Fragata francesa "Paraguay", de Havre de Gracia.

Una fragata.

MEMORANDA.

El bergantin nacional *Geneneral Rondeau*, capitan Campbell, llegó al Janeiro el 20 del próximo pasado de Pernambuco en 10 dias de navegacion.

El bergantin nacional *Bella Juanita*, salió del Janeiro el 20 de Abril para Parnaguá y este puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES—Saldrá el bergantin ingles *Jane*, mañana 13.

PARA EL HAVRE DE GRACIA— Saldrá el bergantin frances *Deux Freres*, el 14.

PARA EL JANEIRO— Saldrá el bergantin sardo *Livieta*, hoy á la 1.

AVISOS NUEVOS.

Servants Wanted.

A Steward and a Lad to do housework, None need apply without good recommendations—with such apply to
J. C. ZIMMERMANN,
12 may No. 66 calle de Belgrano.

AVISO.

LAS tardes del 15, 16 y 17 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa y cuartos que quedaron por muerte de Doña Nicolasa Riso, á pedimento de sus herederos; sita en la calle de las Artes y Córdoba, bajo del No. 272 y otros, tasada en 17,805 ps. 2 rs., y de un terreno desoblado, tasado en 2,874 ps. 7 rs., y otra casa en la calle del Temple No. 147, tasada en 4.171 ps. 5 rs., como por menor se manifestará en mi oficina.

Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1834.
m12 3p LLAMES.

Se Vende ó se Alquila.

La Casa No. 124, en la calle de Potosí, de San Juan una cuadra al Oeste. Tiene suficiente estension para una fábrica en grande, y para depósito de maderas, y algunas piezas con puerta á la calle, incluso la esquina. Su terreno es de 34½ varas de frente al Norte y 55 dichas de fondo al Sud, que tambien son frente al Este por la calle de Tacuary, la que, como la primera antedicha, se considera en el órden de las principales de entrada y salida de esta ciudad. Para tratar ocúrrase á la misma calle de Potosí No. 135, de la precitada iglesia media cuadra para el Rio. m12 3c

AMA DE LECHE.

SE necesita en la calle de Balcarce No. 1. m12 3p

AVISO AL PUBLICO

NO habiendo ocurrido persona alguna á reclamar los efectos que existen rezagados en los almacenes de aduana, y vencidos los ocho dias de tèrmino que se acordaron segun fué anunciado consecuente á lo dispuesto por la Superioridad, se sacan á remate en la Colecturia General para el dia 14 del corriente á las doce en punto de su mañana, en quien mas dé á dinero de contado, divididos en lotes del modo siguiente.

	Obras en pasta.	Tomos.	Cada obra. Afor	Importe.
LOTE 1.°				
Baul No. 1.				
Vicis opera omnia	2	8	60	120
Ensayo sobre la nobleza	3	2	6	18
Sistema del hombre	2	1	3	6
Revolucion de España	7	1	2	14
Ensayos politicos de Bayo	12	1	4	48
Los Incas	1	2	6	6
Catecismo Historico	5	1	2	10
Gramatica italiana	1	1	3	3
Tratado de legislacion	1	8	30	30
Cajon núm. 2.				
Historia critica de la Inquisicion	11	10	30	330
Dicionario de la Academia Española	14	2	25	350
Curso de politica	17	4	16	272
Venida del Mesias	21	5	25	525
Historia Romana	2	3	10	20
Obras de Moratin	7	3	20	140
Revolucion de Portugal	10	1	4	40
Compendio de la Inquisicion	15	2	8	120
La Juventud ilustrada	4	1	3	12
Cajon núm. 3.				
Diccionario Español	5	2	25	125
Compendio de Matematicas	13	2	25	325
Curso de politica	5	4	16	80
Obras de Moratin	9	3	20	180
Revolucion de Portugal	12	1	4	48
Venida del Mesias	4	5	25	100
Historia de la Inquisicion	8	10	30	240
Compendio de id.	8	2	8	64
La industria y la moral	11	2	4	44
Evelina	18	1	3	54
Lecciones de Logica	24	1	3	72
La juventud ilustrada	14	1	3	42
Institucion del derecho	1	2	70	70
Derecho de gentes	1	4	20	20
Teorias de las penas	1	4	12	12
Censor Epistolar	4	1	4	16
El Diablo Cojuelo	38	1	2	76
Obras de Garcilazo	41	1	2	82
Rimas de Burguillos	40	1	2	80
Historia de Cesar nonato	19	1	3	57
Historias Romanas	1	3	10	10
Número 4.				
Curso de politica	1	4	16	32
Obras de Moratin	3	3	20	60
Historia critica de la Inquisicion	3	10	30	90
Historia de Cesar nonato á la rustica	24	1	2	48
Número 5.				
Historia de Méjico	42	1	12	504
13 mapas de Mejico	13		4	52
Horacio Español	43	1	10	430
Suma total del primer Lote $				5017

2.° LOTE.

19	cueros vacunos de deshecho á 12 pesos	228	
1	id. de caballo id. en 6 pesos	6	
13	rollos tabaco en 50 pesos	50	
1	barrica almidon de mandioca en 90 pesos	90	
1	id. con 582 argollas fierro de cincha y lazo á 14 pesos gruesa	56	5
141	dichas amarillas de cincha y fiador á 28 ps. idem	27	4
300	dichas de rienda á 7 ps. idem	14	5
6	cajones jabon amarillo á 5 pesos cajon	30	
72	botellitas esencia maravillosa á 4 reales botella	36	
2	cuñetes tabaco de mascar en 60 pesos	60	
9	barricas arsénico con 980 libras á 8 reales	980	
1	cajon con 300 hojas de carton fino á 6 rs. cada una	225	
16	sacabotas de madera 12 rs. uno	24	
18	prensas para esprimir naranjas á 8 rs. cada una	18	
70	resmas papel de estraza á 2 ps. resma	140	
8	pares de quinques, 7 de ellos de una luz y uno de dos á 50 ps. par	400	
6	candelitas de colgar á 10 ps.	60	
400	tubos de quinques á 2 ps. doc.	66	5
1	caja de fierro en 100 ps.	100	
2	trampas para gatos en 26 ps.	26	
	Importe del segundo lote $	2638	3

Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor de dichos efectos en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado; las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Mayo 10 de 1834.
SARMIENTO.

AVISO

SE alquilan los altos del Café de la Victoria: el que los necesite puede ocurrir para tratar con su dueño al No. 106, calle del mismo nombre. m12 4c

AVISO.

SE suplica á las personas que sepan el paradero de D. Miguel Leziea, lo avisen en la Fabrica de Cerveza, calle del Tucuman No. 362, pues para cobrarle una cantidad de pesos que adeuda se necesita saber donde vive. m12 15p

Se vende,

UNA Criada jóven, en cantidad de 1500 pesos moneda corriente, Sabe cocinar, lavar y planchar; sin vicios conocidos, ni enfermedades; está dispuesta á marchar á cualquiera punto de la campaña, ó á la Banda Oriental. Su ama vive calle de la Esmeralda, No. 47. m12 2p

AVISO.

EL Síndico del concurso de los bienes que han quedado por muerte de Don Victoriano Vilela, suplica á los Señores que tengan documentos de deudas de aquel y que no se hubiesen presentado el seis del que corre á la citacion que invitó la señora viuda y albacea, se apersonen á su casa No. 12, calle de Belgrano, con los documentos justificativos, á fin de que teniendo noticia del monto cierto de la deuda se puedan practicar los dividendos, sin perjuicio de las partes, dandose este aviso por tres dias, y esperando quince para que ocurran los interesados á quienes se citan, los que no alegarán ignorancia pasado este término.

La casa mortuoria calle de Cochabamba No. 113, se halla de venta de cuenta del concurso, lo mismo que los efectos siguientes—

Diez carretas enyantadas de vender carne con sus cruceros y pesas.

Un carro de dos varas enyantado de acarrear sebo.

Un mostrador y vidriera, y á mas todos los utiles de una Pulperia y como 300 ps. de principal en ella.

Una manada de yeguas con potros, al barrer, de treinta animales mas ó menos.

Diez y nueve animales vacunos.

Algunos útiles de casa, todo á precios cómodos. Buenos Ayres, Mayo 10 de 1834.
m12 3p

Ojo á los mejores PAÑOS FINOS.

SE ha sacado un nuevo surtido de paños de las mejores calidades, como tambien los colores mas escogidos como para toda clase de ropa, y á los mas ínfimos precios, que no se podrán tomar de ninguna otra parte á estos precios indicados; y por mayor se darán un poco ménos de estos precios—

Paños ingleses regulares..vara á	12 y	14 $	
Id. id. id. mas finos "	16	18	»
Id. finos franceses, superior calidad....... "	20	22	»
Id. id. id. de los que se llaman sedanes...... "	23	25	»
Id. id. id. de lo mejor sedanes............ "	30	34	»

Y tambien se encuentran otros efectos y toda clase de ropa hecha de lo mejor, como capas, fraques, levitas, sobretodos, chaquetas, pantalones, chalecos, chaponas de paño, todos á unos precios los mas moderados, como lo verá el comprador.

Calle de la Victoria ó de Cabildo Nos. 37½ y 39½, cuadra y media de la Plaza para el campo sobre mano derecha, bajo los altos del Sr. Luzuriaga.

LIBROS

QUE se hallan nuevamente en la Libreria de la calle de la Reconquista, número 54, á precios moderados.

Obras divertidas é instructivas.

Novelas ejemplares de Cervantes—La Familia de Vieland, ó los prodigios—El último Mohicano, Historia americana, por Cooper—Los Solitarios, ó desgraciados efectos de una guerra civil—Viage al Parnaso, por Cervantes—Numa Pompilio—Gonzalo de Córdoba—Eudoxia hija de Belisario—Obras escogidas de Miguel de Cervantes. Nueva edicion clásica, arreglada corregida é ilustrada con notas históricas, gramaticales y críticas, por Arrieta—Obras poeticas de Cienfuegos. Edicion española en 2 vol.—Poesias de Colomer—Amor y Religion, ó la jóven griega—Comedias de Moratin—La Cabaña Indiana—Galeria industrial, con 150 láminas de artes y oficios—Descubrimiento de las Islas Pelew—Y Lusiadi di Camoens, traduzione di Antonio Nervi—L'homme des champs—Bélisaire—Estelle—Beautés de l'histoire du Mexique, ou époques remarquables, traits intèressants, &a. Ornées de six figures—Voyage en Portugal, par M. Link—Voyage au Sénégal—Voyages dans la partie septentrionalle du Brésil, par Koster.—

Historia y geografia.

Vida y acciones de Alejandro el Grande, por Q. Curcio—Noticias históricas, politicas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—Manifestacion histórica y política de la Revolucion de la America, obra escrita en Lima—Breve relacion de la destruccion de las Indias Occidentales, por D. Fray Bartolomé de las Casas—Reflexiones sobre la humanidad de los españoles en la América—Historia de la revolucion de Méjico, por Guerra—Historia de la Inquisicion de Zaragoza—Mèmorias del General Arenales—Compendio de la Historia Griega—Id. de la Historia Romana—Napoleon ante sus contemporaneos—Europa y América en 1821, por Pradt—Los seis últimos meses de América, por id. Lecciones de Geografia, por Gauttier—Curso elemental de Geografia antigua y moderna por Letronne—Geografia general y particular por Cañaveras—Cours complet de Cosmographie, de Géographie, de Cronologie, et d'Histoire ancienne et moderne, par Edme Mentelle—Esquisses históriques, politiques et statistiques de Buenos Aires &a. Histoire des Celtes, par Pelloutier—Révolutions des Provinces-Unies.—

Educacion.

Escuela de costumbres, ó reflexiones morales é históricas, sobre las máximas de la sabiduria—Virginia ó la doncella cristiana: historia útil, que se propone por modelo á las jóvenes solteras que aspiran á la perfeccion—Fabulas de Samaniego—El amigo de los Niños—Rudimentos históricos, ó método fácil y breve para instruirse la juventud en las noticias históricas—Leçons de Fénélon—Extraite de l'Histoire Universelle de M. Bossuet—Magasin des enfans—Adèle et Téodore, ou lettres sur l'éducation; par Mme. De Genlis.

Idiomas.

Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullu—Gramática inglesa, por Connelly—Diccionario portatil ingles-español, de Neuman y Baretti—El nuevo Chantreau, ó gramática de la lengua francesa—Nuevo Diccionario frances-español, revisto por Carlos Nodier—Gramática italiana, por Tomasi—Gramática de la Academia española—Ortografia de la misma—Gramática latina de Iriarte—Id. de Araujo—Id. de Hornero—Y otras muchas obras para el estudio de las lenguas latina, griega y francesa.

Obras de diversas materias.

La Libertad de los mares—Elementos de Ideologia por Destutt de Tracy—Ley agraria, informe de Jovellanos—El arte de prolongar la vida del hombre—Almacen de frutos literarios, ó apuntes sobre el bien y el mal de España, por Gándara—Tratado de la Esgrima á piè y á caballo, en que se enseña el manejo del florete, ó el juego de la espada—El Espíritu de Rouseau—Antídoto contra los malos libros—Sistema de la moral ó teoria de los deberes—Estafeta de Londres, y correo de la Europa, obra periódica, por D. Mariano Nipho.—Efecto de las facciones de los gobiernos nacientes, por Vidaurre—Ciencia de puestos militares por Le Comte—De la administracion de la Justicia criminal en Inglaterra, por Cott—Tratado de la Artilleria por Rovira—Florilegio medicinal de todas las enfermedades—Perjuicios que acarrean al Género humano y al Estado las madres que rehusan criar á sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama—Higiene de los viejos—Plaza universal de Ciencias y Artes, por Figueroa—Manual del Abogado Americano, por Escriche—Essais sur l'enseignement en général, et sur celui des Mathématiques en particuler, par Lacroix—Francisci Petrarchæ Poetæ Oratorisque clarissimi, De Remediis utriusque Fortunæ ad Azonem libri duo. Lutetiæ, 1557.

Clásicos Latinos.

Instituciones oratorias de Quintiliano—Sátiras de Juvenal y Persio—Terencio—Salustio—Horacio.

NOTA.—Algunas de estas obras son usadas, por lo cual se darán baratas. Tambien se admiten libros en cambio.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Interesante a los almaceneros.

En el almacen de comestibles, calle del Parque número 202.

El Martes, 13 del corriente, se rematarán indispensablemete, por querer su dueño redondear este negocio, todo el surtido que encierra dicho almacen, siendo todos artículos de mucho consumo: como son.—

Un surtido de losa azul y blanca compuesto de tazas blancas y pintadas, platos finos, lavatorios con jarras, escupideras &a. vasos de cinco menas, tubos para quinques, platos de cristal lapidados, cristaleria surtida, azucar blanca y terciada, chuño, garbanza, lentejas, pimienta, porotos, avellanas, arroz de Carolina, arroz del Brasil, almidon de trigo, café en rama, pasas de uva y de higo, fariña, fideos de Génova, agí en rama, maní, betun en caldo, grasa superior, papel de estraza, orejones, pimienta, comines, pimenton, cajas de obleas, tigeras y broches para ponchos, nueces, papel blanco, cigarros habanos, azul de Prusia, jabon de España, dicho amarillo, yerba paraguaya superior, id. parnaguá, cobetes de la India, y otra infinidad de artículos que estarán a las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú 21.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto, si antes no se hubiese celebrado por contrato particular, se hara la venta por remate de la bien situada posesion de Panaderia en la calle de la Plata, como á tres cuadras del Molino para el campo, con todos sus muebles respectivos y 18 bestias de servicio que tiene; y aunque está comprendida en casi una cuadra cuadrada de terreno, que da lugar tambien para un estaqueadero de cueros, todo bajo pared de ladrillo, si hubiere quien quisiese tomar la Panaderia sola cuyo edificio consta de 38 varas de frente con esquina a dos calles y fondo de una cuadra, se accederá á la venta vendiendose por separado, y luego el resto del terreno.—El local no puede ser mas á propósito para dichos negocios.

EN SEGUIDA.

Se rematarán igualmente por la mejor postura, la chacara que se anunció antes por venta particular situada en Alto Redondo, como á cuatro leguas de la ciudad con muy buen campo y casa, rancho con piso enladrillado, pozo y laguna enladrillada, con algunos utiles de labranza &a. de cuyo pormenor se informara en casa de los rematadores.

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—
Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

100,000 Canillas

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.) a21

Ojo al aviso.

LA muy acreditada pulperia que está situada frente al café de Catalanes calle de Cangallo No. 72, se vende, por ausentarse del pais su dueño. Las ventajas que ofrece este local y el crédito que tiene este establecimiento, será conocido por toda persona que se fije de paso en el despacho diario; y en la gran concurrencia de marchantes que de continuo entran y salen. Si hubiese, pues, algun interesado por ella observará antes de tratar, si es ó no cierto esto, y siendo conforme con sus deseos puede pasar á tratar á la calle de la Catedral No. 129.

Se vende otra del mismo dueño cita en la calle del Parque No. 73 de regular principal y hace muy buenos diarios. Ocúrrase al mismo número arriba indicado á donde darón razon. a25 15p

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel todos los individuos que pertenecen al espresado se presentarán en la Mayoria del cuartel desde el 1.º hasta el 15 del corrriente Mayo, para recibir nuevas papeletas, quedando sin valor alguno las que ahora tienen desde aquella fecha, en la inteligencia que los que se encuentren sin esta, se harán acreedores á ser incluidos en las medidas que tomará la Policía con los que no se hayan enrolado últimamente.

Buenos Aires, Abril 24 de 1835.
20 *José Guesalaga.*

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

BOTELLAS VACIAS.

SE compran en la fábrica calle de las Piedras No. 14. m2tfs

Aviso de la Policía.

HABIENDO pasado el Administrador del Cementerio del Norte la nota siguiente—

Cementerio del Norte.
Buenos Ayres, Abril 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Sr. Gefe de Policía.

El que subscribe hace presente á V. S. que habiendo en este Cementerio varias bóvedas sin cerrarse, y habiéndose delinquido en lo que se ha mandado observar; que estas no estén abiertas sino hasta el tèrmino de 24 horas, y como no solamente haya pasado un mes, sino dos, cuatro &c. sin cumplir lo dispuesto; ocurro á V. S. á fin de que se sirva disponer que los dueños de ellas pasen á hacerlas cerrar, y de no efectuarlo se procederá por cuenta del encargado de este Cementerio obligendoles, cuando vengan á ocuparlas, paguen los gastos que se hayan hecho en ellas.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Marcos Quiroga.

—

Cementerio del Norte.
Buenos Ayres, Mayo 1.º de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Sr. Gefe de Policía.

El que subscribe, cumpliendo con la órden de V. S. fecha 30 del próximo pasado Abril, dice: que las bóvedas que se hayan abiertas pertenecen á los Sres. siguientes:

La de D. Nicolas Giraldes, de la 1.ª seccion.
Las dos de D. Luis Jayllard, calle del enterratorio.
La que ocupan los cadàveres de los estrangeros pertenecientes al Batallon de los Amigos del Orden que fueron muertos en Barracas el año 29 seccion 8.ª
La de D. Prudencio Murguiondo Seccion 12.
La de D. Manuel Aguirre Seccion 6.ª

Dios guarde á V. S. muchos años.
Marcos Quiroga.

Se previene á los interesados ocurran á verificar la obra, en el término de quince dias, pues en caso contrario, lo hará la Policia por cuenta de quienes corresponda.

SE ALQUILA

Una Casa, propia para acomodarse una crecida familia, ó para poner cualquier negocio, por su localidad, sita en la Plaza de la Libertad haciendo esquina en calle de Charcas con la del Cerrito No. 223. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 18 en la calle de la Paz, que vive su dueño.
a29 12c

CHARRATERAS PARA CORONELES.

HAY en venta dos pares. bordadas de oro, de rica calidad, recien venidas de Londres, trabajadas por el mejor maestro: quien se interese en ellas puede ocurrir á la casa de J. J. Arnola y Ca., calle del Perú núm. 21. m6

WANTED

AT THIS OFFICE,

A lad from 10 to 12 years old, as an apprentice to the printing business. m12

Interesante

A LOS ESTANCIEROS Y OTROS.

EN el remate de Lavalle y Macome, No. 65, calle de la Reconquista, se venden unos esmeriles de nueva invencion propios para defensa de una estancia, uno de ellos de cañon de bronce tiene el alcance de una pieza de á diez y ocho. a28

AVISO INTERESANTE A LOS BARQUEROS.

JARCIA de superior calidad y de las menas mas necesarias, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a28

MANTECA

MUY buena, en salmuera, hay para vender en la calle de Maipú No. 14. a14 tfs

SE ALQUILA,

UNA tienda, calle de las Torres No. 62½: para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 148. m1tfc

SE VENDE ó SE CAMBIA

Un carreton grande, fuerte y con dos caballos con guarniciones. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
mñ

AVISO

BENEFICENCIA.

HABIENDO representado el infrascripto, Administrador del Hospital General de mugeres, al Superior Gobierno la necesidad de emprender algunas refacciones indispensables en las Salas y Oficinas de aquel establecimiento, ha sido autorizado para abrir una suscripcion, y librar á la acreditada generosidad de este vecindario la prestacion de los medios, sin lo cuales no podria verificarse en la actual penuria del erario aquella importante obra, en que tanto se interesa el mejor servicio de la doliente humanidad.

El infrascripto que no puede poner un solo instante en problema la filantropia de los sentimientos que caracterizan al gran pueblo de Buenos Aires, se permite dirijirle la presente excitacion anunciándole que desde hoy, y por el periodo del mes que corre, se admiten en el Hospital por el Administrador ó el Ecónomo las donaciones pecuniarias, que en cualquier cantidad, quieran hacerse, en obsequio al interesante objeto que se ha manifestado, bajo el concepto de que oportunamente se dará cuenta al público para su satisfaccion y descargo del infrascripto, de las oblaciones que se hubiesen hecho. Buenos Aires, Mayo 2 de 1834.

Juan Carlos Rosados.

AVISO.

DEBIENDO concluirse en esta semana la impresion del Ensayo histórico de la revolucion de España, escrito en frances por el Vizconde de Martignac, traducida al español y dedicada al Sr. Ministro de Guerra y Marina por el que subscribe; se advierte al público en general y en particular à los que por descuido de los repartidores del Prospecto no se hayan suscripto á dicha obra, que se admiten suscripciones á 10 $ el ejemplar en cualquiera de las imprentas—En la de la Independencia, Chacabuco 19; Gaceta Mercantil, Cangallo 75; Argentina, Univeraidad 37, y de la Libertad, Cangallo 58. En la inteligencia que no se publicarán los nombres de los suscriptores.

Buenos Ayres, 7 de Mayo de 1834.
m 7 tfc RAFAEL MINVIELLE.

25 Pesos de gratificacion.

Se dán á la persona que traiga á un negrito de 10 á 11 años de edad, natural del Tucuman, que huyó de casa de sus amos el Miércoles, 7 del corriente, como á las 7 de la noche; vá en mangas de camisa, pantalon negro de paño, descalzo y en cabeza. Cualquiera que lo lleve á la Policía recibirá los 25 ps, m9 3p

SAL DE CABO VERDE,

SE vende à bordo del Bergantin ingles ELIZABETH, de superior calidad y á precios acomodados. Ocúrrase á
m9 3c LAFONE ROBINSON Y Ca.

FOR SALE.

A small quantity of baled Hay either per ton or bale. Apply at No. 47½ calle de la Victoria. m10 3p

Se necesita

UNA Ama de leche y se preferirá una morena, siendo de buenas recomendaciones, cualquiera que se presente. Ocurran á la calle de la Florida No. 192.
m9

Paraguas

SUPERIORES,

Hay de venta en la calle de la Catedral No. 16, recien llegados de Europa.
m9 3p

Interesante

Para los que tengan mulas y otros animales.

HAY de venta, y están en el Pueblo, unos pocos fardos de Pasto seco de este año, á precios muy acomodados. Se vende al gusto de los compradores, por fardos ó toneladas. En la calle de la Victoria No. 47½, darán razon. m10 3p

Se Alquila,

La casa No. 28, calle de la Florida: el que la quiera para tratar ocurra á esta imprenta donde darán razon.
m9 3p

MANTECA DE IRLANDA, EN SALMUERA,

RON de Habana, tachos de fierro y de cobre, té negro, cigarros habanos: se venden en casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 65. a28

Aviso interesante

De articulos de consumo y escasos en la plaza.

COÑAC en cajones, muy superior, almidon de Hamburgo en medias barricas—Estos artículos son recien desembarcados y se hallan de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a28

Semilla de alfalfa,

DE esta Provincia, muy fresca y limpia, se vende una corta partida en la Barraca (ántes cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico.
IGUALMENTE—
100,000 canillas.
a28 tfc

LA HISTORIA ECLESIASTICA

EN 37 tomos, buena pasta—Se vende esta interesante obra en casa de Lavalle y Macome, No. 65 calle de la Reconquista. a28

EN CASA DE

D. Francisco Graso,

No. 24, calle de Balcarce, al costado de San Francisco, se acaba de establecer

Un Alambique

DONDE JOAQUIN BARETA, q' fué maestro alambiquero del establecimiento de D. Jorge Stephens, frente al Correo, ofrece al Público alambicar la cachaza ó caña del Brasil, quitándole todo el gusto de la caña y dándole el sabor de la mejor ginebra ó anis, segun lo quiera el dueño; advirtiendo que este tendrà que suplir la cantidad de ginebron ó anis correspondiente; tambien se compromete, en el caso que el caldo no escediese de veinte y un grados de fortaleza, á volver grado por grado segun lo recibido, pues en el caso que pasase de veinte y un grados hasta treinta se pierde un medio grado, y de treinta á treinta y cuatro se ha de perder un grado entero.

Joaquin Bareta, tiene el honor de presentarse con confianza al comercio de esta ciudad, por cuanto ha trabajado profesionalmente en Inglaterra, Holanda y otras varias partes de la Europa, y tambien en las Américas. En vista de lo que parece que los Sres. almaceneros y pulperos pueden ocuparle con la seguridad que seran servidos con la mayor brevedad y a precios mas acomodados que en cualesquier otra fábrica que pueda servírseles en Buenos Aires, rectificando, bianqueando y sacando del caldo todo sabor estraño ó disgustante; y el caldo que escediese 21 grados se pagará proporcionalmente. Se cargarán y descargarán sin costo alguno, y tambien en el caso que el dueño de ellas desease dejarlas en la fabrica hasta que se verifique la venta puede hacerlo, y comisionándole tambien procurará la venta de ellas entre sus muchos marchantes, á los precios que el dueño le indicare.

En la misma fábrica se halla una persona inteligente en curar y conservar aceitunas á estilo de España ó Portugal.
a30 1mc

Hay de venta,

Cincuenta barriles cerveza de primera calidad, en lotes al arbitrio de los compradores. Véanse con el capitan Adams, ó con Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174. m6tfc

FOR SALE

50 barrels first quality Ale, in lots to suit purchasers. Apply to capt. Adams, or to Robert Forsyth, No. 174 calle de la Piedad: m6 tfc

D. Pedro Antonio y Da. Eloisa Plomer, D. Angel y D. Ambrosio del Molino, Doña Maria y D. José Plomer, D. Agustin Garcia, Da. Rosario, Da. Dolores y Da. Ramona Delgado—esposo, hija, hermanos y primos de la finada Señora Doña TRINIDAD DEL MOLINO,—suplican á sus amigos á quienes por olvido ó descuido del repartidor no se les haya pasado esqueia de convite, se dignen honrarlos con su asistencia en los funerales que se han de hacer en la Santa Iglesia Cotedral, el Lúnes 12 del corriente, á las 10 de la mañana, para implorar á Dios el descanso eterno de dicha finada, por lo que quedarán sinceramente reconocidos.
m10

—

LOS SRES. SACERDOTES.

Que quieran asistir el Lunes 12 del corriente á las 10 de la mañana á la Santa Iglesia Catedral y aplicar la misa para el descanso de la finada Da. Trinidad Molino de Plomer, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 10 pesos.

Wants a situation

AN Englishman as Bookeeper, Salesman in a Warehouse or Superintendant of a Barraca. Apply at this Office.
m7 5p

Carpintería y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

Se Vende,

La Casa No. 182, en la calle de Tacuarí. El que se interese en su compra ocurra à la misma casa que encontrará con quien tratar: se recibirá alguna parte en hacienda vacuna y lanar.
m1 8p

Arboles Frutales y

De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros.

Se toman caballos en buenos potreros a 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, á 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asímismo se venden en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Vírgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Robles &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca.
a22 3mc

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta y a precios muy equitativos, lo siguiente— Almendras frescas sin cáscara, anis en grano, comino, lentejas, galleta, azucar del Brasil, papel florete, medio florete, y de estraza, carbon de piedra frances, bolsas vacias, trigo de Odessa y Barletta de la nueva cosecha, naipes surtidos, terciopelo de Italia, seda de Murcia, encages italianos, paños de manos id., listoneria y bordados de todas clases, hilo acarreto, vino superior carlon y blanco dulce, azogue, alcanfor, cremor tártaro, sal purgante, aceite de almendras é infinitas otras medicinas, esencia de todas clases, vino tintilla, sombreros de felpa hechos à la última moda, felpa italiana, fleco de algodon, camisas hechas, tinajas regulares, agua de colonia &c. &c. &c.
a22 1mc.

Aceitunas superiores.

SE hallaràn de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de ALTOLAGUIRRE, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

Se vende,

Una Casa sita en la calle de la Florida No. 50, distante solo dos cuadras de la plaza de la Victoria, edificada en 8⅛ varas de frente y 35 de fondo; tiene seis piezas incluso un hermoso almacen à la calle, que produce muy buen alquiler. En esta imprenta darán razon.
a22 tf*

Se vende,

Una Casa sita en la calle de Chile No. 94, compuesta de un terreno de 10 varas de frente con 70 de fondo, todo cercado de pared propia, y siete piezas incluso la cocina. En esta imprenta darán razon. a22tf*

SAL DE LA ISLA DE MAYO,

DE buena calidad, hay á venta á bordo del bergantin bremense CATARINA, à precio equitativo. Ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m7tfs Belgrano 66.

Ojo para los Empleados de Policia, Talabarteros, Fabricantes de Coches &c.

Gratificacion generosa.

EN la noche del Juéves 8 al Viérnes 9 del corriente, se han forzado las cerraduras de la caballeriza y cochera que se hallan en las bóvedas de la barranca en la quinta de Whitfield, ántes Altolaguirre, y se han robado entre otras cosas lo siguiente—

El forro de loneta que cubria un coche grande.

Otro forro de algodon que cubria un phaeton.

Dos cortinas de cuero forradas de paño blanco pertenecientes al mismo phaeton.

Una lámpara del mismo.

El freno de la izquierda del mismo montado de bronce y con la letra Z sobre la antojera.

El freno tambien de la izquierda de la guarnicion del coche montado de metal plateado y ya algo usado.

Un freno de caballo, de silla.

Dos sillas de hombre, una bastante usada.

Una almohada de cuero ó tafilete del asiento de una carretilla.

Un fraque nuevo de paño azul.

Se pagará por la devolucion de cualesquiera de estos artículos en la casa que se halla sobre la misma barranca ó en la No. 66 calle de Belgrano, una gratificacion equivalente á su valor, y por cualesquiera noticia que conduzca á la aprehension de los ladrones otra de CIEN PESOS.
m10

Harina fresca.

SE acaba de desembarcar una partida fresca y de superior calidad, que se ofrece en venta, calle de Belgrano No. 66.
a30

AVISO.

EN la Quinta de Eduardo Holmberg, se venden ingertos de las especies siguientes—

Naranjos de varias clases.
Naranjo enano
Limones.
Limas dulces y agrias.
Toronjas &c.
Shaddock (Aurantia decumana) ó la naranja monstruosa de Mr. Prudent.
Perales de cuarenta y tantas clases.
Manzanas de nuevas clases.
Pavias, Priscos, Melocotones, Pelones de infinitas clases y entre ellas varias hasta la fecha no conocidas en el país.
Ciruelos de varias y de las mejores frutas.
Cerezos de varias clases.
Mespilus Japonicus (Nispero del Japon) árbol recomendable por su hermosura, la fragancia de sus flores y su buena fruta.

Como igualmente una gran cantidad de árboles arbustos, y arbustitos de adorno.

El propietario responde la calidad y sanidad de sus plantas. a23 15c

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

Mudanza de domicilio.

CARLOS GORSSE, peluquero, discípulo de los primeros peluqueros de París, tiene el honor de prevenir al respetable público así como a sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su tienda de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al café de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, asi como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien bandós de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

Se vende,

UNA criada de 20 años de edad, sana y robusta; sabe planchar de liso y coser mas que regularmente, y desempeña bien el servicio doméstico: se vende solamente porque ella así lo desea. Para tratar puede ocurrirse á la calle de la Victoria No. 41, donde se podrán obtener mayores informaciones. m6tfs

Se venden,

SEIS asientos de atahona, todos completos. Ocúrrase á la Barraca (ántes Cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico. m6tfc

LA REVUE FRANCAISE.

PETITE brochure in 4.° qui se public tous les mois á New-York aux Etats Unis. Chaque número contient 80 pages. Le prix de la souscription est de $ 5 fortes par an, payable-d'avance. S'adresser au Bureau de la *Gazette*, oú on pourra voir les premiers números qui ont paru et les matieres qu'ils contienuent. m6tfs

A los Pasageros del

Bergantin frances

DEUX FRERES.

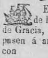

Estando dicho buque en vísperas de hacerse á la vela para el Havre de Gracia, se invita a dichos señores que pasen á arreglar el importe de su pasage con
GUERIN, SERIS Y CA.
m9 tfs No. 32 calle de la Piedad.

Se venden

Tres casas juntas ó por separado, con cinco piezas cada una, á mas una buena cocina, lugar y pozo de balde y todas las ventanas con rejas y recien hechas, situadas en la calle del Paraguay frente al No. 66. En la calle de Corrientes No. 121, vive su dueño, quien las dará por un precio muy bajo. m9 3p

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

Maiz pisado.

ESTE artículo perfectamente beneficiado y que su consumo es estendido en el pais, se halla á venta en la calle de la Universidad número 80½ y en la de la Paz número 119. Está demas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico y sabroso preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen su consumo, conocen bien la preferencia que merece Se recomienda su uso á los hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos y de particulares, casas de familia, y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurandose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos SS. almaceneros conocen ya su espendio y se les previene que su beneficio ha mejorado hoy considerablemente. m. 10 3p.